



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2024, del Rectorado de la Universidad de Salamanca, por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes de la plantilla de personal laboral de esta Universidad, convocadas por Resolución de 2 de noviembre de 2023.

Finalizado el plazo establecido en la base 5.3 de la convocatoria del concurso-oposición libre para cubrir plazas vacantes en la plantilla de personal laboral de fecha de Resolución del Rectorado de 2 de noviembre de 2023 (B.O.E. y B.O.C. y L. de 14 de noviembre), este Rectorado, en uso de las competencias que tiene legalmente atribuidas, ha resuelto lo siguiente:

Primero.– Elevar a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de referencia, haciendo constar que se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Universidad de Salamanca, y en la página web de la Universidad de Salamanca (<https://www.usal.es/ptgas>) para general conocimiento y que las listas de excluidos figuran como Anexo de esta resolución.

Segundo.– Se convoca a todos los aspirantes de todas las plazas convocadas para la realización de la *parte A)* del primer ejercicio, el día 4 de mayo en el Edificio de la Facultad de Ciencias, plaza de la Merced s/n, a las 12:00 horas. La distribución por aulas se publicará con suficiente antelación en la página web de la Universidad de Salamanca.

De acuerdo con lo establecido en el Anexo II de la convocatoria la calificación obtenida en esta parte A) se aplicará a todos los puestos de trabajo a los que haya optado el aspirante. Además, será requisito necesario e imprescindible para poder realizar la parte B) haberse presentado a la parte A).

La hora y día de celebración de la *parte B)* del primer ejercicio de cada plaza es la siguiente:

- Martes 7 de mayo a las 16 horas:
 - LL0573 Técnico Especialista Operador Servicios Informáticos CPD
 - LL4181 Técnico Especialista de Laboratorio del Campus Béjar
 - LL0713 Titulado Superior Nucleus
 - LL3319 Titulado Superior Comunicación
 - LL6333 Titulado Superior Nanotecnología

- LL5033 Modelo en Vivo
- LL3139 Técnico Especialista Mantenimiento Estabularios
- LL6351 y LL6359 Oficial Laboratorio del Departamento de Fisiología y Farmacología.
- LL3251 y LL3257 Titulado Superior Inglés.
- Miércoles 8 de mayo a las 10 horas:
 - LL3073 Técnico Especialista Producción y Gestión Publicaciones Digitales e Impresas.
- Miércoles 8 de mayo a las 16 horas:
 - LL6605 Técnico Especialista de Laboratorio del Departamento de Química-Física.
 - LL7205 Titulado Superior Bioinformática.
 - LL3263 Titulado Superior Francés.
- Miércoles 8 de mayo a las 18 horas:
 - LL3285 Técnico Especialista Producción contenidos, Redes Sociales y Plataformas Digitales.
- Jueves 9 de mayo a las 16 horas:
 - LL0625 y LL0579 Técnico Especialista Operador de los Servicios Informáticos CPD.
 - LL0775 Titulado Superior Arquitecto.
 - LL7141 Titulado Superior Gestión y Promoción Investigación.
 - LL7033 Diplomado Universitario Técnico de Calidad de Laboratorios.
 - LL7043 Diplomado Universitario Unidad Evaluación de la Calidad.
- Sábado 11 de mayo a las 12 horas:
 - LL4025, LL5223, LL4251, LL5599, LL5011, LL5705 y LL3011 Oficial de Servicios e Información.

Esta parte B) tendrá lugar en las Aulas del Aulario de San Isidro. La distribución por aulas se publicará con suficiente antelación en la página web de la Universidad de Salamanca.

Tercero.– Los aspirantes deberán concurrir a la realización de las citadas pruebas selectivas provistos de bolígrafo negro o azul, así como del documento nacional de identidad, pasaporte, carnet de conducir o acreditación equivalente. Para la acreditación de los aspirantes será necesario que el documento identificativo tenga un formato físico, siendo excluidos de la Oposición quienes no comparezcan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el B.O.C. y L., los tribunales harán pública una resolución, conteniendo la siguiente información:

- a) Edificio y aula en la que se examinará cada aspirante.
- b) Hora, lugar y condiciones en que se realizará el llamamiento.
- c) Cualquier otra información

Cuarto.– La presente Resolución agota la vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el Art. 38 de la Ley Orgánica 2/2023 del Sistema Universitario y Art. 144.1.a) de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Contra la misma, podrá formular en el plazo de dos meses a contar desde su publicación y ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Salamanca, recurso contencioso-administrativo, en virtud de lo dispuesto en el Art. 46 de la Ley Jurisdiccional 29/1998 de lo Contencioso Administrativo. No obstante, lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 124 de la citada Ley de procedimiento, podrá formular recurso de reposición ante el Sr. Rector en el plazo de un mes desde su publicación.

Salamanca, 10 de abril de 2024.

El Gerente,

(P.D.F. B.O.C. y L. 14/02/2022)

Fdo.: RICARDO LÓPEZ FERNÁNDEZ

ANEXO**GRUPO I - TITULADOS SUPERIORES****LL3251 y LL3257 - TITULADO SUPERIOR INGLÉS**

	<i>Apellidos y nombre</i>	<i>NIF</i>	<i>MOTIVO EXCLUSIÓN</i>
1	García Sánchez, Laura Isabel	***2200**	LL02;LL06

LL3319 - TITULADO SUPERIOR COMUNICACIÓN

	<i>Apellidos y nombre</i>	<i>NIF</i>	<i>MOTIVO EXCLUSIÓN</i>
1	Núñez Fernández, Álvaro	***2501**	LL02;LL06

GRUPO II - TITULADOS DE GRADO MEDIO**LL7043 - DIPLOMADO UNIVERSITARIO UNIDAD EVALUACIÓN DE LA CALIDAD**

	<i>Apellidos y nombre</i>	<i>NIF</i>	<i>MOTIVO EXCLUSIÓN</i>
1	Castro Arroyo, Alba	***0463**	LL02

GRUPO III - TÉCNICOS ESPECIALISTAS**LL6605 - TÉCNICO ESPECIALISTA LABORATORIO DEPARTAMENTO QUÍMICA-FÍSICA**

	<i>Apellidos y nombre</i>	<i>NIF</i>	<i>MOTIVO EXCLUSIÓN</i>	<i>DISCAPACIDAD</i>	<i>ADAPTACIÓN</i>
1	Parra Peral, Yolanda de la	***7907**	LL02;LL05		
2	Rojas Darceles, Elena	***5098**	LL02;LL06		

LL3139 - TÉCNICO ESPECIALISTA MANIPIENTO ESTABULARIOS

	<i>Apellidos y nombre</i>	<i>NIF</i>	<i>MOTIVO EXCLUSIÓN</i>
1	González Manjón, Carlos	***5802**	LL12

LL0625 y LL0579 - TÉCNICO ESPECIALISTA OPERADOR DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS CPD

	<i>Apellidos y nombre</i>	<i>NIF</i>	<i>MOTIVO EXCLUSIÓN</i>	<i>DISCAPACIDAD</i>	<i>ADAPTACIÓN</i>
1	Sánchez Pastor, Ángel	***1100**	LL04	SÍ	NO

LL3285 - TÉCNICO ESPECIALISTA PRODUCCIÓN CONTENIDOS, REDES SOCIALES Y PLATAFORMAS DIGITALES

	<i>Apellidos y nombre</i>	<i>NIF</i>	<i>MOTIVO EXCLUSIÓN</i>	<i>DISCAPACIDAD</i>	<i>ADAPTACIÓN</i>
1	Zapatería Gómez, Alberto	***4010**	LL02;LL07		

GRUPO IVA - OFICIALES**LL6351 y LL6359 - OFICIAL DE LABORATORIO DEPARTAMENTO FISIOLÓGIA Y FARMACOLOGÍA**

	<i>Apellidos y nombre</i>	<i>NIF</i>	<i>MOTIVO EXCLUSIÓN</i>
1	Cáceres Olloqui, Carmela Florentina	***7120**	LL12
2	Gallego Blanco, Sergio	***6729**	LL12

LL4055, LL5223, LL4251, LL5599, LL5011, LL5705 y LL3011 OFICIALES DE SERVICIOS E INFORMACIÓN

	<i>Apellidos y nombre</i>	<i>NIF</i>	<i>MOTIVO EXCLUSIÓN</i>	<i>ADAPTACIÓN</i>	<i>DISCAPACIDAD</i>
1	Bazo Martín, Juan Pablo	***8737**	LL04	SÍ	NO
2	Becerra Martín, Raúl	***6287**	LL04	SÍ	SÍ
3	Blanco González, Celso	***2419**	LL02;LL06		
4	Blázquez Sánchez, Raquel María	***3306**	LL04;LL08	SÍ	NO
5	Guerra Sánchez, Isidra	***5375**	LL04;LL08	SÍ	NO
6	Hernández González, Cristina	***1064**	LL04	SÍ	NO
7	Iglesias Martín, Baltasar	***7550**	LL02;LL03;LL04	SÍ	NO
8	Ledo Martín, Esmeralda	***7181**	LL02;LL07		
9	Martín Fernández, Alberto	***8914**	LL02;LL06		
10	Martín Hernández, Elisabet	***6787**	LL03	SÍ	NO
11	Mellado Pérez, Esperanza	***7929**	LL04	SÍ	NO
12	Núñez Fernández, Álvaro	***2501**	LL02;LL06		
13	Orrego Morales, Luz Mercedes	****3700*	LL04	SÍ	SÍ
14	Rodríguez García, María Purificación	***5354**	LL02;LL06;LL07		
15	Rodríguez Pérez, María Dunia	***5494**	LL02;LL06		
16	Rodríguez Pérez, María Pilar	***7714**	LL02;LL06		
17	Ruiz Simón, María Nerea	***2602**	LL04	SÍ	NO
18	Sánchez Criado, Estela	***3794**	LL04	SÍ	NO
19	Sánchez Marcos, María Leticia	***6587**	LL02;LL06;LL07		
20	Sánchez Polo, Alberto	***9398**	LL02;LL07		
21	Sandín Fernández, Marcos	***3180**	LL04	SÍ	NO
22	Santos Tobal, Wilman Aroldo	***7242**	LL04	SÍ	NO
23	Vaca Pedrón, Ana María	***8268**	LL02;LL06;LL07		
24	Vicente Cortés, Ana	***8418**	LL02;LL07		

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

LL01 - Presentar la solicitud fuera de plazo (base 4.1).

- El plazo de presentación de solicitudes fue de 15 de noviembre a 4 de diciembre de 2023, excepto para las plazas LL6351 y LL6359 Oficial de Laboratorio del Departamento de Fisiología y Farmacología, que se amplió hasta el 20 de diciembre.

LL02 - Falta de pago de los derechos de examen (base 4.3.2).

- Este motivo de exclusión sólo es subsanable cuando no se ha podido demostrar documentalmente cumplir los requisitos de exención de pago, o se ha realizado el pago de una cantidad errónea inferior a la tasa de derechos de examen exigida para cada grupo retributivo.

LL03 - No acreditar debidamente la exención de pago mediante certificado de discapacidad igual o superior al 33% (base 4.3.2.A).

LL04 - No acreditar debidamente la exención de pago mediante documento de compatibilidad de limitaciones en la actividad con las funciones de la plaza a la que aspira, expedida por los órganos competentes en materia de servicios sociales (base 4.3.2.A).

- No presenta dicho documento de acreditación o presentan una acreditación de un organismo o autoridad sanitaria no competente.
- Presentación de un documento de acreditación de compatibilidad de limitaciones en la actividad con las funciones de un puesto no convocado.

LL05 - No justificar debidamente la exención de pago con documento que acredite la condición de familia numerosa (base 4.3.2.C).

LL06 - No acreditar debidamente la exención de pago por ser demandante de empleo con certificado de inscripción e informe negativo de rechazos (base 4.3.2.B.1 y 4.3.2.B.2).

- Inscripción como demandante de empleo posterior al 14 de octubre de 2023 (La base 4.3.2.B establece que deben figurar «como demandantes de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de convocatoria» y ésta se publicó el 14 de noviembre de 2023.
- No presenta los documentos requeridos o están desactualizados.
- No presenta el informe negativo de rechazos expedido por el servicio de empleo correspondiente de cada Comunidad Autónoma.

LL07 - No acreditar debidamente la exención de pago por ser demandante de empleo mediante certificado expedido por el SEPE o por la Agencia Tributaria (base 4.3.2.B.3.).

- No presenta los documentos requeridos o los presenta desactualizados o sin indicar la cantidad percibida.
- Presentación de un documento acreditativo en el que la cantidad percibida es superior al Salario Mínimo Interprofesional.

LL08 - No presentar correctamente la documentación que acredita lo establecido en la base 4.5.A (copia digital del DNI o documento acreditativo de la nacionalidad válido y legible).

- Presenta únicamente la cara trasera del documento de identidad.
- Presenta un documento de identidad no actualizado.
- No presenta documento acreditativo de la identidad.
- Documento acreditativo de la identidad no válido.

LL09 - No cumplir con la base 3.1.a (ser español o de la UE) con los documentos que señala la base 4.5.A.

LL10 - No presentar la credencial de homologación o certificado de equivalencia en el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero (base 3.1.a).

L011 - No acreditar debidamente la exención de pago con documento que acredite la condición de víctima de actos de terrorismo y/o víctima de violencia de género (base 4.3.2.D. y 4.3.2.E).

LL12 - No adjuntar la Titulación académica específica o documentación que acredite cumplir el requisito específico que se requiere para el acceso a la plaza solicitada (base 3.2.a).

NOTAS:

- Fecha mínima de inscripción como demandante de empleo: 14 de octubre de 2023
- Cuantía de los derechos de examen por Grupo Retributivo:
 - Grupo I: 65 euros.
 - Grupo II: 55 euros.
 - Grupos III y IVA: 33 euros.